

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AV - RF - 110, 11.54/79, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-110, 11.54/79, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Avila. N-403, Toledo a Valladolid. Sección Venta del Obispo a Cebreros, punto kilométrico 49,236 al 63,934. Mejora del firme, Refuerzo con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.996.532, que produce en el presupuesto de contrata de 29.996.532 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.007-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-107 - 11.115/79, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-RF-107 - 11.115/79, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Murcia.—CN-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 17,0 al 32,0, mejora del firme, ensanche y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a don Gerardo Hernández García, en la cantidad de 29.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.910.070 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99966324.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.241-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-110 - 11.167/79, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-RF-110-11.167/79, Ciudad Real, Esta Dirección General, por delegación

del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ciudad Real.—C-410, Puertollano a Almuradiel, punto kilométrico, 6,5 al 69,9, mejoras locales», a «Construcciones Mateo Garre, S. A.», en la cantidad de 29.969.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.972.991 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999866846.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.242-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 887 viviendas en Orcasur-Madrid (primera fase).

Objeto: Construcción de 887 viviendas en Orcasur-Madrid (primera fase).

Tipo de licitación: Mil novecientos cuarenta y ocho millones trescientas sesenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve (1.948.368.449) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Treinta y ocho millones novecientos sesenta y siete mil trescientas sesenta y nueve (38.987.369) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de la segunda fase de la estación de tratamiento de aguas de Venta Alta (Arrigorriaga) del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao. (Clave 01.348.58/0312.)

Plazo de ejecución: Máximo de tres años para la totalidad y dieciocho meses para la primera unidad de tratamiento.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de mayo de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Director general Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposiciones y la relación y modelos del material de oficina objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Almacén de Material), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba) ha sido adjudicado por un importe total de 97.764,08 pesetas (que representa una baja de 22,40 por ciento sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Ferrovial, S. A.».

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—17.453-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de construcción del nuevo Parador Nacional de Turismo en Antequera (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso-subasta para obras de construcción del nuevo Parador Nacional de Turismo en Antequera (Málaga) ha sido adjudicado por un importe total de 168.565,908 pesetas (que representa una baja del 23,6 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—17.454-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación,

cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cincuenta y un millones de pesetas (51.000.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1980.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—7.017-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de cuatro aulas en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB (Huelva).

La Universidad de Sevilla anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación de cuatro aulas en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB (Huelva), con un presupuesto de contrata de 12.413.493 pesetas. Los contratistas interesados pueden examinar el proyecto y el pliego de condiciones en el Rectorado de la Universidad, calle San Fernando, 4 (Oficina Técnica), o en la Unidad Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación (Huelva).

La documentación deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Sevilla, calle San Fernando, 4, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del sobre conteniendo la oferta económica, los interesados incluirán una declaración jurada de obras realizadas durante el último año a la Administración Pública, especificando cuáles sean éstas.

No se admitirá la documentación remitida por correo.

La clasificación que se exige para este contrato es grupo C, subgrupo C.

La Mesa de Adjudicación actuará a los cinco días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Rectorado de la Universidad.

Sevilla, 22 de diciembre de 1979.—El Rector.—7.015-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de fotogrametría y reprografía que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial, en la sesión celebrada el día 30 de no-

viembre de 1979, acordó convocar concurso público para contratar los trabajos de fotogrametría y reprografía para el desarrollo del planeamiento urbanístico en las siguientes localidades:

Tineo, Tapia de Casariego, Luarca, Colunga, Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Cudillero y composición de la ya existente en dichas localidades.

Objeto del contrato y precio: La realización de los trabajos fotogramétricos y de reprografía de diversas villas asturianas.

1. A) Cartografía a escala 1/5.000 de Tineo.

Precio tipo: 3.150.000 pesetas.

B) Cartografía de las villas que se detallan a escala 1/1.000:

— Tapia de Casariego: Serantes, Campos y Salave.

— Luarca: Almuña, Otur y Canero.

— Colunga: La Isla y Colunga.

— Langreo: Tuilla.

— Laviana: Pola de Laviana, Barredos, El Condado y Villoria.

— San Martín del Rey Aurelio: Blimea, Entrego y Sotroñido.

— Cudillero: El Pitu.

— Tineo: Tineo y Navelgas.

Precio tipo: 8.985.000 pesetas.

2. **Composición de la existente:** Referida a las mismas villas, a escalas 1/10.000 y 1/25.000 y reproducción de la 1/2.000.

Precio tipo: 1.525.000 pesetas.

El pago: El pago se efectuará en cuantía de hasta el máximo de tres millones de pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1979, y el resto, hasta el precio de su adjudicación, con cargo al presupuesto ordinario de 1980.

Garantía provisional: 273.200 pesetas.

Garantía definitiva: La cuantía resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Como máximo, cuatro meses, y dentro del mismo, el que resulte de la propuesta que formule el adjudicatario, si es aceptado por esta Diputación. En el caso del Ayuntamiento de Langreo el plazo será de dos meses.

Plazo para la presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día por el reloj de la Sección de Contratación, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Las ofertas se presentarán en dicha Sección de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y tasa provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de), se obliga a realizar el levantamiento fotogramétrico (o reprografía y levantamiento fotogramétrico) de villas asturianas por el precio total de (en cifra concreta legible) pesetas y conforme a las condiciones del expediente, que declara conocer, en plazo de meses y con el ritmo de

(Fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 15 de diciembre de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas, durante

el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oviedo, 18 de octubre de 1979.—El Secretario general.—7.011-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Luarca y su entorno, primera fase.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Luarca y su entorno, primera fase, conducción desde Paladepierre al Puente de Fornes (Luarca).

Tipo máximo de licitación: 30.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente hábil a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 232.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas por el reloj de la Sección de Contratación, del último día, en dicha Sección, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 12 de diciembre de 1979, el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119.2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El pago del precio: Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de aguas 1974, presupuesto ordinario 1979 y aportación municipal.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de, por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma).

Oviedo, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—8.853-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de las vías provinciales.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 283, de fecha 12 de diciembre de 1979, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de las vías provinciales en las zonas Norte, Sur y Este de la provincia.

Tipo: 17.000.000 de pesetas para cada una de las obras.

Fianzas provisionales: 340.000 pesetas. Fianzas definitivas: Se constituirán de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidente y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—6.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Colegio «Tramontana», en el solar número 52 de la calle Gran Vista.

Se anuncia subasta de las obras de ampliación del Colegio «Tramontana», en el solar número 52 de la calle Gran Vista, por el tipo de 17.243.283 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 166.216 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 8.875 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de ampliación del Colegio «Tramontana», en el solar número 52 de la calle Gran Vista, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión deIFICACIÓN y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del sector Wilcom-Serraparera.

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en sesión del día 29 de noviembre de 1979, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativa que rigen el concurso para contratar las obras de urbanización del sector Wilcom-Serraparera.

El referido pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles, al objeto de formulación de reclamaciones, si procediesen.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formularen reclamaciones, se convoca el correspondiente concurso.

Es objeto del concurso la contratación de las obras de urbanización del sector Wilcom-Serraparera, que comprende las calles Aragón, Baleares, Bélgica, Castilla, París, avenida de América, Levante, Londres, Planeta, Meridional, Renacimiento, Luna, avenida Argentina, avenida Europa, Canarias y Sol.

El tipo de licitación es de setenta y ocho millones ciento catorce mil trescientas cuarenta y siete (78.114.347) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición memorias y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en seis meses y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores. El pago de certificaciones de obra se cargará en el presupuesto de urbanismo de 1979.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de un millón quinientas sesenta y dos mil doscientas ochenta y siete (1.562.287) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiéndose ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las pliegos podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia en hora de diez a catorce, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las trece horas.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto al público, se suspenderá la licita-

ción, y una vez resueltas aquéllas, se anunciará la apertura de nuevo período licitatorio en los mismos periódicos oficiales en que aparezca esta convocatoria.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, domiciliado en, calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativa, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización del sector Wilcom-Serraparera, que comprende las calles Aragón, Baleares, Bélgica, Castilla, París, avenida de América, Levante, Londres, Planeta, Meridional, Renacimiento, Luna, avenida Argentina, avenida Europa, Canarias y Sol, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de pesetas (consignar cantidad con letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 30 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—6.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público de las calles Arroyo y Brezo.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Alumbrado público de las calles Arroyo y Brezo.

Tipo de licitación: 1.675.159 pesetas (a la baja).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 41.706 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y

económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguros de incendios.

Objeto: Concurso para contratar una póliza de seguros que cubra posibles siniestros de incendio sobre todos y cada uno de los edificios de propiedad municipal.

Tipo: El importe máximo que se compromete a abonar el Ayuntamiento es de 16.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración será fijada por los licitadores.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.000 pesetas, estando exento de prestar garantía definitiva.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la confección del plano fotogramétrico del término municipal.

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de noviembre de 1979, con arreglo al artículo 120 del Real

Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia convocatoria del concurso para adjudicar la confección del plano fotogramétrico del término municipal de Mollet, por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha del último «Boletín Oficial» en que aparezca publicado este anuncio, bien sea el del Estado o el de la provincia de Barcelona. Cumplidas las formalidades, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La confección del plano fotogramétrico del término municipal de Mollet, figurado en los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de noviembre de 1979.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Desde la firma de la escritura notarial hasta transcurrido un período de nueve meses.

4.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto los días y horas hábiles, en las oficinas de Secretaría Municipal.

5.º **Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas, para concursar; definitiva, 4 por 100 del remate.

6.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que concluya el plazo de presentación.

8.º **Adjudicación:** Se efectuará por la Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta las ofertas más favorables a los intereses municipales, sin sujeción a baremo determinado.

9.º **Gastos:** Serán a cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

10. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la confección del plano fotogramétrico del término municipal de Mollet, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción a dicho pliego, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar, respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Anna Boch Pareras.—6.790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un centro de proceso de datos destinado a las dependencias municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1979, aprobó el pliego de condiciones y contratación mediante concurso de la adquisición de un centro de proceso de datos destinado a las dependencias municipales con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del concurso: Adquisición de un centro de proceso de datos con capacidad mínima suficiente para la confección y tratamiento posterior de padrones de exacciones, padrón de habitantes, contabilidad presupuestaria y extrapresupuestaria, confección de nóminas y liquidación de seguros sociales.

Características técnicas: Procesador electrónico central con mejora de 96 Kbytes, ampliables a 128 Kbytes, velocidad de impresión de 200 líneas por minuto, 300.000 caracteres por segundo de velocidad de transferencia, capacidad total no inferior a 9.000.000 de bytes y posibilidad real de multiprogramación sin interrupción del proceso principal.

Tipo de licitación: 8.800.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 150.000 pesetas, y definitiva, de acuerdo con los porcentajes máximos a que se autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: En sobre lacrado, en cuya cubierta se haga constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para suministrar e instalar un centro de proceso de datos, que presenta...».

Documentación requerida: Documento de identidad o poder bastantado, justificante de haber constituido la fianza provisional, justificante de encontrarse al corriente en lo exigido por el Reglamento de Previsión y Seguridad Social y último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, mejoras económicas ofertadas sobre el pliego, oferta económica, cuantos otros extremos se estimen convenientes para mejor acreditar la capacidad y solvencia del licitador.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del día veintiuno hábil.

Discrecionalidad de la adjudicación: Previo informe del técnico o técnicos designados al efecto por el excelentísima Corporación, ésta queda facultada para declarar desierta la adjudicación o adjudicar a quien de los licitadores se estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias contenidas en la oferta.

Entrega del material: Dentro de los tres meses desde la fecha de la adjudicación.

Lo que se hace público por término de veinte días hábiles, a los efectos correspondientes.

Palencia, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—6.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio público de transporte urbano de viajeros en auto-ómnibus.

Objeto: Servicio público de transporte urbano de viajeros.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 30.000 pesetas.

Duración del contrato: La concesión se establece por un plazo de diez años, a contar de la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: No se fija, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en auto-ómnibus, se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Premiá de Mar, 4 de diciembre de 1979. El Secretario.—6.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del «Cine Municipal».

Objeto: Subasta de las obras del «Cine Municipal» en esta localidad.

Tipo: 3.487.705 pesetas, a la baja.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución de la obra.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 8 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de, para contratar las obras del «Cine Municipal» de Santa Cruz del Valle, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se comprometo a su realización por la suma de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y condiciones.

Santa Cruz del Valle a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Objeto: Subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta localidad.

Tipo: 1.232.110 pesetas, a la baja.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución de la obra.

Pagos: Por certificaciones de obra, ex-

pedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Santa Cruz del Valle, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se comprometo a su realización por la suma de pesetas (en letra y número):

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y condiciones.

Santa Cruz del Valle a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del Servicio de Transporte Urbano en autobuses, en esta ciudad.

Se anuncia concurso público para la concesión y explotación del Servicio de Transporte Urbano en autobuses, en esta ciudad.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, terminando este el último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 15.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal, en aval bancario, valores o efectivo.

La fianza definitiva será de 90.000 pesetas, y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado, sello municipal y de la Muncpal, se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado de Subastas) y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal para ser examinados por quien lo desee.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalado, y hora de las doce.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en su caso en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para la adjudicación por concurso de un Servicio de autobuses urbanos en la ciudad de Soria, se comprometo a realizar el mismo en las condiciones del pliego, que conozco y acepta, que sirvió de base al concurso, uniéndose a la presente proposición, como anexo, los documentos que contienen los datos a que se refiere la condición de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 14 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros análogos.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros análogos.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, terminando este el último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 75.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal, en aval bancario, valores o efectivo.

La fianza definitiva se fija en el tope máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado, sello municipal y de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado Subastas) y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en, con la capacidad suficiente para contratar, actuando en nombre propio (o en representación de don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, me comprometo a realizar la prestación de todos y cada uno de los servicios comprendidos en el pliego

de condiciones, que acepto en todas sus partes, en la cantidad anual global de (en letra y número) pesetas, en lo que se refiere a los ordinarios, y en los precios ofrecidos en las correspondientes Memorias anexas, los extraordinarios.

(Lugar, fecha y firma.)

Soria, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma en el mercado central.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de ampliación y reforma en el mercado central.

Tipo de licitación: La cantidad de 8.048.993,30 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de P. Urbano y Obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (Conforme a los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): provisional, la cantidad de 241.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y reforma en el mercado central».)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.802-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento comunitario en los términos municipales de Adeje y Santa Ursula.

Se abre concurso para adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento comunitario en los términos municipales de Adeje y Santa Ursula.

Los terrenos deberán estar situados en las zonas que a tal efecto se delimitan en los pliegos de condiciones.

Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones: En Secretaría, Negociado de Fomento.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Negociado de Fomento, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Cabildo Insular.

Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:

- Instancia firmada por el propietario de acuerdo con el modelo que se señala.
- Fotocopia del documento nacional de identidad del mismo.
- Si se accede a la licitación por medio de representante, será necesario poder bastante.
- Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo Insular.
- Fotocopia del título de propiedad.
- Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título y cargas y gravámenes de la finca ofertada; y
- Plano de situación reseñando escala, y para el caso de que no se ofrezca toda la finca en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregar que sea objeto de la proposición.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle, número, toma parte en el concurso para «Adquisición de terrenos con destino a vivienda y equipamiento comunitario en el término municipal de Adeje o Santa Ursula (según corresponda)», y aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, compr metiéndose a vender al excelentísimo Cabildo Insular un terreno cuya situación es, de una superficie de y por un precio de pesetas. Asimismo se comprometo a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Existencia de crédito: Para atender los gastos existe crédito en el vigente presupuesto extraordinario de 1976.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público los pliegos de condiciones, por plazo de ocho días, para que pueda presentarse reclamaciones al mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente, José Miguel Galván Bello.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—6.776-A.